

5985 RESOLUCION de 20 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Eivissa, referente a la convocatoria para proveer 12 plazas de Policía municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 18.674, de fecha 11 de febrero de 1986, se insertan íntegramente la convocatoria y bases para la provisión en propiedad, mediante el procedimiento de oposición libre, de 12 plazas de Policía municipal, plazas incluidas en el grupo D), Servicios Especiales, subgrupo a), Policía Municipal, dotadas con la remuneración correspondiente al nivel 4, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan conforme a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en dichas pruebas se podrán presentar en el Registro General de este Ayuntamiento, o bien por el procedimiento previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», significándose que los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares».

Lo que se publica para general conocimiento.
Eivissa, 20 de febrero de 1986.-El Alcalde, Adolfo Villalonga Fajarnés.-3.698-E (15409).

5986 RESOLUCION de 21 de febrero de 1986, de la Diputación Provincial de Teruel, referente a la provisión en propiedad de las plazas convocadas en la oferta de empleo público de 1985.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel», número 24, de 21 de febrero de 1986, se publica la convocatoria y bases para proveer, en propiedad, mediante los procedimientos de oposición, concurso-oposición o promoción interna, según el que para cada plaza se determina en el anexo de dicha convocatoria, las plazas de funcionarios de la plantilla de la Diputación Provincial de Teruel que se relacionan a continuación, correspondientes a la oferta de empleo público de 1985:

GRUPO I

Administración general

Cuatro Administrativos.
Catorce Auxiliares.

GRUPO II

Administración especial

Un Médico Cirujano.
Un Médico Ayudante de Cirugía.
Un Médico Anestésista.
Cinco Médicos residentes.
Un Médico Psiquiatra.
Un Biólogo.
Un Químico Técnico de Laboratorio.
Un Geólogo.
Un Psicólogo.
Un Ingeniero Técnico de Obras Públicas.
Dos Arquitectos Técnicos.
Cinco Ayudantes Técnicos Sanitarios.
Dos Ayudantes Técnicos Sanitarios diplomados en Psiquiatría.
Un Asistente Social.
Un Ayudante de Laboratorio.
Un Delineante.
Un Práctico en Topografía.
Un Mozo de Clínica.
Un Mozo de Laboratorio.
Diez Enfermeros psiquiátricos.
Un Oficial Albañil.
Dos Ayudantes de servicios internos.
Dos Operarios de museo.
Un Ayudante práctico en Topografía.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, concurso-oposición o promoción interna correspondiente a cada plaza, deberán presentarse en el Registro General de la Corporación, según modelo oficial que se facilitará en la unidad de personal, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Teruel, 21 de febrero de 1986.-El Presidente, Isidoro Esteban Izquierdo.-El Secretario general, José María Blanco Pradilla.-3.899-E (16168).

5987 RESOLUCION de 24 de febrero de 1986, de la Diputación Provincial de Avila, relativa a la oposición convocada para proveer, en propiedad, una plaza de Médico Psiquiatra, vacante en la plantilla de sus funcionarios.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» número 23, de fecha 22 de febrero de 1986, aparecen publicadas las bases y programa que habrán de regir en la oposición convocada por la excelentísima Diputación Provincial, para proveer, en propiedad, una plaza de Médico Psiquiatra, dotada con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 10, coeficiente retributivo 5,0, dos pagas extraordinarias, grado, trienios y demás emolumentos que correspondan conforme a la legislación vigente y acuerdos de la Diputación.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, en el que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones que se exigen en la base tercera y que se comprometen a jurar o prometer lo que las leyes determinen bajo la fórmula vigente, de resultar nombrados, se dirigirán al Presidente de la Corporación, calle Sancho Dávila, número 4, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar toda aquella documentación que a juicio de los aspirantes y de acuerdo con el baremo de méritos establecido pueda constituir mérito puntuable. Igualmente, podrán presentarse en la forma que se determina en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Los derechos de examen que se fijan en 2.500 pesetas, serán satisfechos al presentar la instancia.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, el resto de los anuncios de esta oposición se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Avila».

Avila, 24 de febrero de 1986.-El Presidente.-El Secretario general.-3.765-E (15707).

5988 RESOLUCION de 24 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Cenes de la Vega, referente a la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 32, de 11 de febrero de 1986, aparece inserto el anuncio de este Ayuntamiento, conteniendo las bases que han de regir en la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General, vacante en la plantilla del mismo, incluida en el Grupo D de los señalados en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Quienes pretendan tomar parte en dicho concurso-oposición, deberán presentar sus instancias en el Registro General de la Corporación o por otro medio autorizado en la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de publicación del presente edicto.

Los sucesivos anuncios de admisión de aspirantes y demás que procedan, se insertarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada».

Cenes de la Vega, 24 de febrero de 1986.-El Alcalde.-3.781-E (15723).

5989 RESOLUCION de 24 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Gandía, referente a la convocatoria para cubrir en propiedad de tres plazas de Auxiliares de Bibliotecas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 43, correspondiente al día 20 de febrero de 1986, se publica íntegramente la convocatoria para cubrir en propiedad tres plazas de Auxiliares de Bibliotecas, encuadradas dentro del grupo de Administración Especial, Subgrupo de Técnicos Auxiliares, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 6 y coeficiente 2,3, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias establecidas por la Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Gandía, 24 de febrero de 1986.-El Secretario general, José A. Alcón Zaragoza.-3.590-E (14528).